



INSTITUTO EDUCATIVO DEL SAN JORGE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El consejo directivo del Instituto Educativo Del san Jorge, establecimiento de educación para el trabajo y desarrollo humano, aprobado según Acuerdo N° 006 de Abril de 2006, N° 071 del 6 de Abril de 2009, N° 0076 del 28 de Febrero del 2011 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social y Resoluciones N° 000038 del 6 de Febrero del 2005, N° 000090 del 12 de Junio del 2006, N° 218 del 10 de Junio de 2011, de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

Otorga El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional:

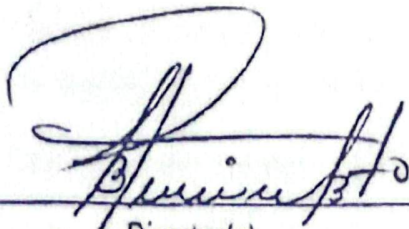
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA

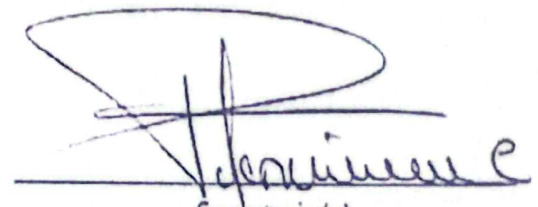
A

NOELIA CECILIA HERNANDEZ HERNANDEZ

C.C 1.063.174.572 DE LORICA - CÓRDOBA

Por haber Cursado y Aprobado el programa de Formación exigidos por el Decreto 4904/09 y la Institución, con una intensidad horaria de 1.800 horas de estudios Teóricos - Prácticos


Director(a)


Secretario(a)

Anotado en el Folio N° 136 del Libro N° 01

Dado en el Municipio de La Apartada Córdoba, a los 19 Días del mes de Noviembre del Año 2016